

Informe de Auditoría Independiente

TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de
diciembre de 2015 (Fecha de Constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2015

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad Gestora, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2015, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales al ejercicio comprendido entre el 10 de diciembre de 2015 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/02470
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la normativa
reguladora de la actividad de
auditoría de cuentas en España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

1 de abril de 2016

TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

TDA 2015-1, F.T.
Balance de situación
31 de diciembre

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		54.536
I. Activos financieros a largo plazo	6	54.536
Derechos de crédito		54.536
Activos dudosos		64.864
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(10.328)
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		16
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo		-
VI. Ajustes por periodificaciones		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	16
Tesorería		<u>16</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>54.552</u></u>

TDA 2015-1, F.T.
Balance de situación
31 de diciembre

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		54.457
I. Provisiones a largo plazo		-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	54.457
Obligaciones y otros valores negociables		54.457
Series no subordinadas		64.993
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(10.536)
III. Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		95
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		-
VII. Ajustes por periodificaciones		95
Comisiones		4
Comisión sociedad gestora		2
Comisión administrador		1
Comisión agente financiero/pagos		1
Otros		91
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-
XI. Gastos de constitución en transición		-
TOTAL PASIVO		54.552

TDA 2015-1, F.T.
 Cuenta de pérdidas y ganancias
 31 de diciembre

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados		-
2. Intereses y cargas asimilados		-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-
A) MARGEN DE INTERESES		-
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-
5. Diferencias de cambio (neto)		-
6. Otros ingresos de explotación		-
7. Otros gastos de explotación		(208)
Servicios exteriores		(185)
Servicios de profesionales independientes		(185)
Otros gastos de gestión corriente		(23)
Comisión de sociedad gestora		(17)
Comisión administrador		(1)
Comisión del agente financiero/pagos		(1)
Otros gastos		(4)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(10.328)
Deterioro neto de derechos de crédito		(10.328)
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		<u>10.536</u>
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
12. Impuesto sobre beneficios		-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-

TDA 2015-1, F.T.
 Estado de flujos de efectivo
 31 de diciembre

	<u>Nota</u>	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		129
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		129
Otros		<u>129</u>
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION		(113)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(113)
Otros deudores y acreedores		<u>(113)</u>
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		16
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		-
Efectivo o equivalentes al final del periodo	7	<u>16</u>

TDA 2015-1, F.T.
Estado de ingresos y gastos reconocidos
31 de diciembre

	<u>Miles de euros</u> <u>2015</u>
1. Activos financieros disponibles para la venta	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo	
Ganancias (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u><u>-</u></u>

TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución

TDA 2015-1, Fondo de Titulización (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 10 de diciembre de 2015, agrupando en la fecha de su constitución en su activo los derechos de crédito que adquirió mediante una póliza de cesión y en su pasivo un bono inicial, de tal forma que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 10 de diciembre de 2015 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, así como así como la emisión inicial del bono de titulización por 64.992.785 euros (Nota 8).

El Fondo constituye un patrimonio separado y abierto por el activo y por el pasivo, de carácter renovable y ampliable, carente de personalidad jurídica.

Los activos del Fondo se clasifican en función del momento de su incorporación al Fondo:

- Derechos de crédito iniciales, cedidos al Fondo en el momento de su constitución (Nota 6)
- Derechos de crédito adicionales, que podrán ser adquiridos por el Fondo con posterioridad a su fecha de constitución.

El cedente de los derechos de crédito iniciales fue TCA ECDF INVESTMENTS, S.À.R.L. (en adelante “la Entidad Estructuradora”) y que fue también la entidad suscriptora del bono inicial emitido.

Los derechos de crédito tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta la total liquidación de los procedimientos concursales de los créditos.

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, podrá adquirir derechos de crédito adicionales con posterioridad a la fecha de constitución en cada una de las fechas de compra por cualquier modo, bien sea a través de su cesión, su adquisición, su suscripción en mercados primarios o a través de cualquier otro modo admitido en derecho.

Los derechos de crédito adicionales podrán no ser homogéneos entre ellos o con los derechos de crédito iniciales. Los derechos de crédito adicionales podrán ser:

- Créditos derivados de financiaciones a empresas, ya estén éstos en situación de solvencia o insolvencia, y relativos a cualquier sector económico, y
- Activos financieros o derechos de crédito relacionados con la financiación u obligaciones de empresas (tales como contratos de derivados, bonos, pagarés o facturas). Los derechos de crédito adicionales no podrán tener un vencimiento superior a la fecha de vencimiento final.

Será posible la creación de compartimentos específicos si así lo considerase oportuno la Sociedad Gestora y el Comité de Seguimiento (Nota 1.f), para lo cual se realizaran escrituras complementarias.

La adquisición de los derechos de crédito adicionales se realizará con cargo al precio de suscripción del bono adicional que se emita como consecuencia de dicha cesión.

Respecto a las adquisiciones de derechos de crédito adicionales, la Sociedad Gestora deberá remitir a la CNMV la siguiente documentación:

- (i) Copia de los documentos públicos en los que se formalicen los contratos de cesión de los derechos de crédito adicionales.
- (ii) Declaración de la Sociedad Gestora y del/os cedente/s de que tales derechos de crédito adicionales, cumplen todos los criterios establecidos para su cesión al Fondo.

Por otro lado, en el pasivo del Fondo se integrarán el bono inicial, emitido en la constitución del Fondo, y los bonos adicionales o de sustitución que se puedan emitir con posterioridad. El Fondo podrá emitir bonos adicionales y bonos de sustitución hasta el importe máximo del activo del Fondo.

En el caso de que los procedimientos concursales (Nota 6) a los que están afectos los derechos de crédito iniciales den lugar a procesos de liquidación o a procesos de reestructuración de deuda, que den lugar a sustitución de alguno de los derechos de crédito, la Sociedad Gestora podrá sustituir el bono inicial por bonos de sustitución

b) Duración del Fondo

El Fondo se liquidará por las causas previstas en la Ley 5/2015, y asimismo en los supuestos establecidos en su escritura de constitución, que entre otros incluye:

- cuando se produzca una alteración sustancial o se desvirtúe de forma permanente el equilibrio patrimonial del Fondo,
- cuando la Sociedad Gestora cuente con consentimiento y la aceptación expresa de los titulares y del Comité de Seguimiento
- cuando el Fondo no tenga derechos de crédito, y se hayan amortizado totalmente los bonos, o
- en la fecha de vencimiento final, fijada el 15 de octubre de 2045.

Asimismo, el Fondo se extinguirá por las causas previstas en la Ley 5/2015, en cuyo caso, la Sociedad Gestora informará a la CNMV e iniciará los trámites pertinentes para la extinción.

La Sociedad Gestora no procederá a la extinción del Fondo, ni a la cancelación de su inscripción en los registros administrativos que corresponda hasta que no haya liquidado los activos remanentes del Fondo, y distribuido sus recursos disponibles, siguiendo el orden de prelación de pagos que figura en su escritura de constitución. Transcurridos seis meses desde la liquidación de los activos remanentes y la distribución de los recursos disponibles la Sociedad otorgará un acta notarial declarando:

- la extinción del Fondo y las causas que lo motivaron,
- el procedimiento de comunicación llevada a cabo al titular o titulares de los bonos y a la CNMV,
- y la distribución de los recursos disponibles siguiendo el orden de prelación de pagos.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.

El cálculo de los recursos disponibles se determinará siete días hábiles antes de cada fecha de pago del Fondo. Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

- Al pago de los gastos ordinarios y gastos extraordinarios del Fondo
- Al reembolso del anticipo de gastos y sus intereses a la entidad estructuradora.
- A dotar el importe de la reserva de gastos
- Al pago de intereses ordinarios
- Al pago de intereses concursales
- A la amortización de los bonos (ya sea parcial o total en función de las circunstancias)
- Al pago de los intereses extraordinarios

En el caso de que la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, recibiese pagos por una o más liquidaciones o reestructuraciones de derechos de crédito en cantidad superior al que fuera a resultar el importe de amortización de los bonos (en su totalidad) vigente en cada momento, entonces se invertirá el orden de prelación de pagos y los intereses extraordinarios serán preferentes en el pago a la amortización de los bonos.

d) Recursos disponibles del Fondo

El origen y aplicación de las cantidades disponibles por el Fondo en la fecha de desembolso inicial fue la diferencia entre el precio de emisión del bono inicial y el precio de cesión inicial. Esta cantidad quedó depositada en la cuenta de tesorería y se utilizó para atender el pago de los gastos iniciales del Fondo y, en su caso, dotar la reserva de gastos.

A lo largo de la vida del Fondo se consideran recursos disponibles del Fondo:

- Los importes procedentes de las emisiones de bonos que serán destinados únicamente al pago del precio de cesión de los derechos de crédito.
- Los cobros procedentes de los derechos de crédito.
- Cualquier otro cobro relativo a los derechos de crédito que pudiera recibir el Fondo de los deudores o de terceros tales como, y sin carácter limitativo, importes de la liquidación de activos, etc.
- Los procedentes de la remuneración de la cuenta de tesorería.
- El saldo de la reserva de gastos.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa aplicable la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

En contraprestación por sus funciones de gestión del Fondo, el Fondo abonará a la Sociedad Gestora una comisión de gestión anual, pagadera trimestralmente el 21 de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Excepcionalmente en la primera fecha de cierre, la remuneración de la Sociedad Gestora está compuesta por una comisión inicial fija.

f) Entidad Estructuradora y Comité de Seguimiento del Fondo

El Comité de Seguimiento del Fondo canaliza las comunicaciones entre la Sociedad Gestora y la Entidad Estructuradora. Todas las decisiones, incluidas las de gestión activa, deberán tomarse de común acuerdo por la Sociedad Gestora y el Comité de Seguimiento. Inicialmente el Comité de Seguimiento está formado por dos miembros de la Entidad Estructuradora y por un número equivalente de miembros de la Sociedad Gestora.

Adicionalmente todas las decisiones que pudieran afectar de forma material a un grupo determinado de titulares de bonos requerirán el consentimiento previo y por escrito de éstos para que la decisión sea válida

La Entidad Estructuradora deberá adelantar los gastos ordinarios y los gastos extraordinarios razonablemente incurridos o a incurrir por el Fondo. A tal fin, la Entidad Estructuradora dotará la reserva de gastos mediante el ingreso del correspondiente importe en la cuenta de tesorería. Todos los anticipos de gasto tendrán la consideración de deuda del Fondo frente la Entidad Estructuradora que se reembolsará de acuerdo con la orden de prelación de pagos.

La Sociedad Gestora hará entrega al Comité de Seguimiento, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, de un informe que contendrá:

- a) Los gastos ordinarios y, en su caso, los gastos extraordinarios incurridos por el Fondo durante el mes natural anterior.
- b) Los gastos ordinarios y, en su caso, los gastos extraordinarios incurridos y no pagados por el Fondo durante el mes natural anterior.
- c) Un desglose de los gastos ordinarios y gastos extraordinarios que se prevé que el Fondo vaya a incurrir dentro de los dos meses siguientes.
- d) El saldo disponible de la reserva de gastos.

El importe del anticipo de gastos se calcula como la diferencia positiva entre la suma de los apartados (a) y (c) anteriores (anticipo de gastos teórico) y el saldo disponible de la reserva de gastos. El importe del anticipo de gastos deberá ser ingresado por la entidad estructuradora cinco días hábiles después de la comunicación realizada por la Sociedad Gestora.

f) Administrador de los derechos de crédito

La administración de los Derechos de Crédito se realizará por parte de la Sociedad Gestora. La Sociedad Gestora asistirá al Comité de Seguimiento en la supervisión de los derechos de crédito.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con el Banco Cooperativo Español un contrato de agencia financiera.

Las obligaciones que asume el agente financiero, contenidas en el contrato de agencia financiera, son las siguientes:

- Durante la vigencia del Fondo efectuar los pagos correspondientes a la adquisición de derechos de crédito.
- Efectuar los pagos que deban realizarse a favor de los titulares de los Bonos o de los gastos ordinarios y gastos extraordinarios, todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos del Fondo

Como contraprestación por los servicios prestados al amparo del contrato de agencia financiera, el agente financiero recibe de la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, una comisión anual determinada según lo previsto en el contrato de agencia financiera.

j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado principalmente conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores
- (iv) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización y sus sucesivas modificaciones.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del impuesto de transmisiones y actos jurídicos documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2015. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.i).

c) Comparación de la información

Por ser este el primer ejercicio de actividad del Fondo, no se incluye en el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos, los saldos del ejercicio anterior.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

Dado que todos los derechos de crédito adquiridos por el Fondo se encuentran inmersos en procedimientos concursales, se encuentran clasificados como “activos dudosos”.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “Débitos y partidas a pagar” se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

g) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que se ha estimado que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Dado que todos los derechos de crédito del Fondo son de importe significativo, el cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza de forma individualizada.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo del informe de gestión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo, recogidos en su escritura de constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

La tipología de los activos financieros adquiridos por el Fondo, todos ellos sujetos a procedimientos concursales, podría ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2015:

	Miles de euros
	<u>2015</u>
Derechos de crédito	54.536
Efectivo y otros Activos Líquidos equivalentes	<u>16</u>
Total Riesgo	<u><u>54.552</u></u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros		
	<u>2015</u>		
	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>Total</u>
Derechos de crédito			
Activos dudosos	64.864	-	64.864
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	<u>(10.328)</u>	<u>-</u>	<u>(10.328)</u>
	<u><u>54.536</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>54.536</u></u>

Según se indica en la Nota 6.1, todos los derechos de crédito del Fondo están sujetos a procedimientos concursales, cuyo desenlace se estima que se producirá en un plazo no inferior a 12 meses, por lo que han sido clasificados como “Activos dudosos – No corrientes”

6.1 Derechos de crédito

La cesión de los derechos de crédito iniciales se realizó por la Entidad Estructuradora mediante una póliza de cesión incluida en la escritura de constitución del Fondo (Nota 1). Los derechos de crédito iniciales que adquiere el Fondo corresponden a operaciones cuyos titulares formales son Banco Mare Nostrum, S.A. y The Royal Bank of Scotland, PLC, a los que la Entidad Estructuradora adquirió el 100% de sus derechos económicos.

Los derechos de crédito iniciales corresponden a 11 contratos incluidos en 6 proyectos de financiación de construcción de infraestructuras de transporte, sujetos a procedimientos concursales, por un total nominal reconocido de 196.434.904,65 euros.

En contraprestación a la cesión de los derechos de crédito iniciales, el Fondo abonó a la Entidad Estructuradora 64.863.740,35 euros.

Todos los derechos de crédito iniciales están vencidos, líquidos y exigibles, pero sujetos al resultado de los procedimientos concursales.

La Sociedad Gestora se ha apoyado en el informe realizado por un experto independiente para analizar la existencia de deterioro en los derechos de crédito. El informe del experto independiente concluye que el valor total de los derechos de crédito asciende a 69.704 miles de euros. No obstante, la Sociedad Gestora sobre la base del informe realizó un análisis individualizado de cada proyecto y concluyó que al cierre del ejercicio 2015 existían plusvalías en algunos proyectos, por importe de 15.168 miles de euros, y minusvalías en otros proyectos, por importe de 10.328 miles de euros. De acuerdo con el criterio descrito en la Nota 3.i., el Fondo ha registrado una corrección de valor por deterioro de activos por la minusvalías existentes al 31 de diciembre de 2015, que se ha imputado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados, registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” del ejercicio 2015.

Para analizar la existencia de deterioro, la Sociedad Gestora se ha apoyado en el informe realizado por un experto independiente, que ha determinado el valor razonable de los derechos de crédito. Las principales hipótesis utilizadas fueron:

- Categorización de las deudas dentro del procedimiento concursal en curso.
- Tiempos estimados de las diferentes fases del proceso. En este sentido, las principales hipótesis son las siguientes:
 - Tiempo estimado para la liquidación: oscila entre 18,8 meses y 20,8 meses
 - Tiempo estimado para la terminación del contrato de concesión desde la liquidación: 10,5 meses (media)
 - Tiempo estimado para cuantificar la RPA por el Estado: 12,8 meses
- Total de recursos disponibles estimados en la liquidación (RPA, prendas y garantías, y flujos de efectivo generados)
 - El Estado debe pagar la RPA en un período que oscila entre 3 y 6 meses desde que se produzca la sentencia.
- Tasa de descuento: los flujos futuros estimados han sido descontados aplicando una tasa de descuento del 20%.

El movimiento de los derechos de crédito durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2015			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Activos dudosos	-	64.864	-	64.864
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(10.328)	-	(10.328)
	-	54.536	-	54.536

Durante el ejercicio 2015 no han sido clasificados derechos de crédito como fallidos.

Durante el ejercicio 2015 no se han devengado intereses de derechos de crédito, al estar éstos vencidos y clasificados como dudosos.

Al 31 de diciembre de 2015 no se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes cuentas anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo. Dado que todos los derechos de crédito se encuentran en procedimientos concursales, se ha considerado a todos ellos como importes vencidos, aunque se estima que su reembolso no se producirá antes de 12 meses desde la fecha del cierre del ejercicio.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2015, sin considerar, las correcciones de valor por deterioro de activos, se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2015						Resto	Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021 a 2025		
Derechos de crédito	-	-	-	-	-	-	64.864	64.864

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Se corresponde con la cuenta de tesorería abierta en el Banco Cooperativo Español, donde se centraliza la función de agente financiero.

Los saldos positivos que resulten en la cuenta de tesorería devengan un interés anual variable trimestralmente a favor del Fondo, igual a euribor a 3 meses menos 0,15%. Si este tipo de interés es menor que cero se aplicará un tipo de interés igual a cero.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros
	2015
Tesorería	16
	16

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre es la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	64.993	-	64.993
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(10.536)	-	(10.536)
	<u>54.457</u>	<u>-</u>	<u>54.457</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de un único bono inicial, por importe de 64.992.785,17 euros.

Debido a los procedimientos concursales que afectan a los derechos de crédito iniciales, a los que se encuentra vinculado el bono inicial, no devengará ningún interés ordinario.

No obstante, el bono inicial, o cualquier bono posterior emitido por el Fondo, tendrán derecho a los siguientes intereses:

- Intereses concursales: cualquier bono emitido por el Fondo tendrá derecho a un interés extraordinario si el derecho de crédito, al que está vinculado el bono, afectado por una liquidación, recibiese algún pago de intereses por cualquier concepto.
- Intereses extraordinarios: cualquier bono emitido por el Fondo tendrá derecho a un interés extraordinario si el derecho de crédito, al que está vinculado el bono, afectado por una liquidación o reestructuración, recibiese algún pago por cualquier concepto en cantidad superior al precio de cesión relativo al derecho de crédito afectado.

La amortización del bono inicial se realizará mediante la reducción del importe nominal, por un importe igual a (i) el importe recibido de cada una de las liquidaciones de los contratos de crédito iniciales (que no sean considerados intereses extraordinarios) deducidos los pagos preferentes a realizar según el orden de prelación de pagos establecido en la escritura de constitución del fono o (ii) en el caso de que se produzca un acto de gestión activa del Fondo en relación a actos de disposición de los derechos de crédito iniciales, el importe del producto de la venta de dicho derecho de crédito inicial.

El vencimiento del bono se producirá en su última fecha de amortización (7º día hábil posterior a la recepción efectiva del producto de las liquidaciones de los derechos de crédito) o en la fecha de vencimiento final del Fondo (15 de octubre de 2045)

El movimiento del bono inicial durante el ejercicio 2015, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2015</u>
	<u>Serie no</u>
	<u>subordinada</u>
Saldo inicial	-
Adiciones	64.993
Amortización	<u>-</u>
Saldo final	<u><u>64.993</u></u>

Durante 2015 el Fondo no ha abonado importe alguno a la Entidad Estructuradora en concepto de margen de intermediación. El movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2015</u>
Comisión variable / (Repercusión de pérdidas) registrada en balance al inicio del ejercicio	-
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(10.536)
Comisión variable pagada en el ejercicio	<u>-</u>
Comisión variable / (Repercusión de pérdidas) registrada en balance al final del ejercicio	<u><u>(10.536)</u></u>

Desde la constitución del Fondo no se han producido liquidaciones por pagos de principal o intereses en el pasivo emitido.

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su fecha de constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2015, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales. El valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, determinado en base a un informe realizado por un experto independiente (ver Nota 6.1), asciende al 31 de diciembre de 2015 a 69.704 miles de euros.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2015 han sido 3 miles de euros, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

11. HECHOS POSTERIORES

Con fecha de 29 de febrero de 2016, el Fondo adquirió derechos de crédito adicionales por importe de 6.154 miles de euros y ha emitido un bono B por importe de 6.473 miles de euros para la compra de estos derechos de crédito adicionales y la dotación de una reserva de gastos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2015

S.05.1

Denominación del Fondo	TDA 2015.1, FT
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la Gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2015

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	31/12/2015		31/12/2014		10/12/2015	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001					
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002					
Préstamos Hipotecarios	0003					
Cedulas Hipotecarias	0004					
Préstamos a Promotores	0005					
Préstamos a PYMES	0007					
Préstamos a Empresas	0008					
Préstamos Corporativos	0009					
Cedulas Territoriales	0010	64.864.000				
Bonos de Tesorería	0011					
Deuda Subordinada	0041					
Creditos AAPP	0012					
Préstamos al Consumo	0013					
Préstamos Automoción	0014					
Arrendamiento Financiero	0015					
Cuentas a Cobrar	0016					
Derechos de Crédito Futuros	0017					
Bonos de Titulización	0018					
Otros	0019					
Total	0020	64.864.000	11	0020	0020	64.864.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre

--	--	--	--	--	--	--

Denominación del Fondo:	TDA 2015-1, FT
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2015

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2015 - 31/12/2015	01/07/2014 - 31/12/2014	01/07/2014 - 31/12/2014	01/07/2014 - 31/12/2014
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada				
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	0	0207	0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0	0210	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0	0211	0
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	0	0212	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	64.864.000	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del Informe.

		\$ 85,1
<p>Denominación del Fondo: TDA 2015-1 FT</p> <p>Denominación del Compartimiento: 0</p> <p>Estados agregados: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Periodo: 31/12/2015</p>		

CUADRO C

Total Impagados (1)	N° de activos		Principal		Importe Impagado		Principal pendiente		Deuda Total
	Hasta 1 mes	Más de 2 años	0710	0716	Intereses ordinarios	Total	no vencido	vencido	
	0700	0708	0	0	0	0	0	0	0
	De 1 a 3 meses	0709	0	0	0	0	0	0	0
	De 3 a 6 meses	0703	0	0	0	0	0	0	0
	De 6 a 9 meses	0704	0	0	0	0	0	0	0
	De 9 a 12 meses	0705	0	0	0	0	0	0	0
	De 12 meses a 2 años	0706	0	0	0	0	0	0	0
	Más de 2 años	0707	11	0	64.854.000	0	0	0	64.854.000
Total									64.854.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos detallados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se enumeran en el orden de mayor a menor en el momento inicial del Fondo. Este es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

Impagados con Garantía Real (2)	N° de activos		Principal		Importe Impagado		Principal pendiente		Deuda Total	Valor Garantía (3)	Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)	% Deudav. Tasación
	Hasta 1 mes	Más de 2 años	0772	0778	Intereses ordinarios	Total	no vencido	vencido				
	0773	0779	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	De 1 a 3 meses	0774	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	De 3 a 6 meses	0775	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	De 6 a 9 meses	0776	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	De 9 a 12 meses	0777	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	De 12 meses a 2 años	0778	9	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total												

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos detallados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se enumeran en el orden de mayor a menor en el momento inicial del Fondo. Este es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación de inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pagadoras, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

Denominación del Fondo		TDA 2015-1 FT	S.05.1
Denominación del Compartimento		0	
Denominación de la Gestora		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estatus agregados			
Período		31/12/2015	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación inicial		10/12/2015	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Menor a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350	1340	1350	11	1350	64.864.000	0
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351	1341	1351	0	1351	0	0
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352	1342	1352	0	1352	0	0
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353	1343	1353	0	1353	0	0
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354	1344	1354	0	1354	0	0
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355	1345	1355	0	1355	0	0
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356	1346	1356	11	1356	64.864.000	0
Vida residual media ponderada (años)	1307	1317	1327	1337	1347	1357	1347	1357	11	1357	64.864.000	0

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2015	Situación inicial	10/12/2015
Antigüedad media ponderada	Años	11,19	Años	11,1
		0630		0534
		0		1,1

S 05 2

Denominación del fondo	TDA 2015-1, FT
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados	
Periodo de la declaración	31/12/2015
Mercados de cotización de los valores emitidos	TDA 2015-1, FT

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Serie	3310	3330	3350	3360	3370

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el SIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas.

S.05.3
Denominación del fondo TDA 2015-1, FT
Denominación del compartimento 0
Denominación de la gestora Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados 31/12/2015
Periodo de la declaración TDA 2015-1, FT
Mercados de cotización de los valores emitidos

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2015	Situación cierre anual anterior 31/12/2014
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0020	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	false
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	false
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	100
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0
13. Otros	0180	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	1210
Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230
Otras permutas financieras	0230	1240
Contraparte de la línea de liquidez	0240	1250
Entidad Avalista	0250	1260
Contraparte del devanado de crédito	0260	1270

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

S.05.4	
Denominación del Fondo	TDA 2015-1 FI
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del comitamiento	Fuización de Activos Sociedad Gestora de Fondos de Titulacion S.A
Denominación de la gestora	
Estado aprobado	31/12/2015
Periodo	

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Importe impagado acumulado		Ratio [2]	
Concepto (1)	Meses Impagado	Período anterior	Período actual
1. Activos Morosos por impago con antigüedad superior a 1010	0090	0200	0400
2. Activos Morosos por otras razones	0110	0210	0410
TOTAL MOROSOS	0120	0220	0420
3. Activos fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 1000	0130	0300	0430
4. Activos fallidos por impago que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente	0140	0310	0440
TOTAL FALLIDOS	0090	0250	0450

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (movas subvivos etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes		Ratio [2]	
Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0461	0462	0463	0464

TRIGGERS (3)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento/justiprecio intereses series (5)	0506	0526	0546	0566
No reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0552	0572
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (proporcional/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido.
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido.
(6) Situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(7) Situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.
(8) Situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

S.06	<p>Denominación del Fondo: TDA 2015-1, FT</p> <p>Denominación del Compartimiento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A</p> <p>Estados agregados: Estados agregados</p> <p>Periodo: 31/12/2015</p>	<p>NOTAS EXPLICATIVAS</p> <p>NOTAS_EXPLICATIVAS_TDA2015_1_CO_201512.pdf</p> <p>El fondo se encuentra constituido por las siguientes entidades que han sido clasificadas como OTROS</p> <p>Entidad: TCA ECDF INVESTMENTS S.A.R.L.Código: 153</p> <p>En el Estado S.05 1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folio del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.</p> <p>INFORME AUDITOR</p> <p>Campo de Texto:</p>
------	--	--

FONDO DE TITULIZACIÓN TDA 2015-1

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

TDA 2015-1, Fondo de Titulización, fue constituido por Titulización de Activos SGFT el día 10 de diciembre de 2015. El fondo tiene carácter abierto por el activo y por el pasivo. La adquisición de los activos y el desembolso del bono de titulización se produjeron el día 10 de diciembre de 2015. Actúa como agente de pagos y banco de las cuentas del fondo Banco Cooperativo Español, S.A. TCA ECDF INVESTMENTS S.à.r.l., actúa como cedente de los derechos de crédito y estructurador de la operación.

El Fondo emitió un bono en la fecha de constitución por valor de 64.992.785,17 euros que fue suscrito por TCA ECDF INVESTMENTS.

Los bonos están respaldados por una cartera de derechos de crédito vencidos.

A 31 de diciembre de 2015, el saldo vivo de los activos ascendía a 64.863.740,35 euros, cifra que incluye la amortización de los activos.

La cantidad total de fallidos acumulados hasta el 31 de diciembre de 2015 representa un 0.00%.

A 31 de diciembre de 2015, el saldo de las cuentas del Fondo ascendía a 15.804,77 euros.

La Fecha de Pago de Gastos del Fondo es trimestral fijada los días 21 marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago de Gastos tendrá lugar el 21 de marzo de 2016. No existe una fecha preestablecida de pago al bono.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Dada su estructura financiera, el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los derechos de crédito a 31 de diciembre de 2015 se presenta en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo del informe de gestión.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su escritura de constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN**INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2015****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro Vencido (en euros):	64.864.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4. Vida residual (meses):	0,00
5. Tasa de amortización anticipada:	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 6 y 12 meses:	0,00%
8. Tipo medio cartera:	0,0%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono	64.993.000	64.993.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados		0,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2015):		
a) Bono		0,0000%
7. Pagos del periodo		
a) Bono	<u>Amortización de principal</u> 0	<u>Intereses</u> 0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	16.000
-------------------------------------	--------

IV. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas a 2015	0
--	---

V. COMISIÓN DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2015	0
2. Variación 2015	0,00%

VI. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal pendiente de Cobro Vencido:	64.864.000	Bono
TOTAL:	64.864.000	

B) BONOS

	64.993.000
TOTAL:	64.993.000

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)

Denominación del Fondo: TDA 2015-1, FT
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Tutelización de Activos. Sociedad Gestora de Fondos de Tutelización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial		10/12/2015	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	0	0426	0	0452	0	0478	0	0504	0	0530	0
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	0	0532	0
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Cannarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	0	0433	0	0459	0	0485	0	0511	0	0537	0
Cataluña	0408	0	0434	0	0460	0	0486	0	0512	0	0538	0
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	0	0541	0
Madrid	0412	11	0438	64.864.000	0464	0	0490	0	0516	11	0542	64.864.000
Mejilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	0	0440	0	0466	0	0492	0	0518	0	0544	0
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	0	0443	0	0469	0	0495	0	0521	0	0547	0
Pais Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	11	0445	64.864.000	0471	0	0497	0	0523	11	0549	64.864.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	11	0450	64.864.000	0475	0	0501	0	0527	11	0553	64.864.000

o importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

S 06.5

Denominación del Fondo: TDA 2016-1 FT
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2016

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

		Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial		10/12/2015	
		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Divisa/ Activos titulizados	Euro EUR	0571	11	0577	64.864.000	0583	64.864.000	0560	0	0606	0	0620	0
	EEUU Dólar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0621	0
	Japón Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0622	0
	Reino Unido, Libra Gbp	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0623	0
	Otras	0575	0	0582	0	0587	0	0604	0	0615	0	0624	0
		0576	11	0588	64.864.000	0595	64.864.000	0605	0	0616	0	0625	0
Total													

el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.5

Denominación del Fondo: TDA 2015-1, FT
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

	Situación actual 31/12/2015			Situación cierre anual anterior 31/12/2014			Situación inicial 10/12/2015		
	Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía (1)	N° de activos vivos	Importe pendiente	N° de activos vivos	Importe pendiente	N° de activos vivos	Importe pendiente	N° de activos vivos	Importe pendiente
0%	40%	1100	0	1120	0	1140	0	1150	0
40%	60%	1101	0	1121	0	1141	0	1151	0
60%	80%	1102	0	1122	0	1142	0	1152	0
80%	100%	1103	0	1123	0	1143	0	1153	0
100%	120%	1104	0	1124	0	1144	0	1154	0
120%	140%	1105	0	1125	0	1145	0	1155	0
140%	160%	1106	0	1126	0	1146	0	1156	0
superior al 160%		1107	0	1127	0	1147	0	1157	0
Total		1108	0	1128	0	1148	0	1158	0
Media ponderada (%)									
			1110		1130		1140		1150
			1111		1131		1141		1151
			1112		1132		1142		1152
			1113		1133		1143		1153
			1114		1134		1144		1154
			1115		1135		1145		1155
			1116		1136		1146		1156
			1117		1137		1147		1157
			1118		1138		1148		1158
			1119		1139		1149		1159

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

S.05.5

Denominación del Fondo:	TDA 2015-1, FT
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D		Nº de activos vivos		Principal pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Rendimiento índice del periodo	Índice de referencia (1)	1400	1410	1410	64.864.000	1420	1430	1430	0
TIPO FIJO		11							
Total		1405	11	1415	64.864.000	1425	0	1435	0

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

S.05.5

Denominación del Fondo TDA 2015-1, FT
 Denominación del Compartimento 0
 Denominación de la Gestora Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados Estados agregados
 Período 31/12/2015

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual		31/12/2015		Situación cierre anual anterior		31/12/2014		Situación Inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector: (1)	2000		2030		2030		2060		100	
	2010		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

S 055	
Denominación del fondo:	TDA 2015-1 FT
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2015
Período de la declaración:	TDA 2015-1 FT
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2015		Situación Inicial		10/12/2015	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	1 3060	3110	3170	1 3230	3350	1 3230	3350
EEUU Dólar - USD	3010	0 3070	0	3180	0 3240	0	0 3240	0
Japón Yen - JPY	3020	0 3080	0	3190	0 3250	0	0 3250	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0 3090	0	3200	0 3260	0	0 3260	0
Otras	3040	0	3150	3210	0	3380	0	3380
Total	3050	1	3160	3220	1	3300	1	3300
			64.993.000	64.993.000		64.993.000		64.993.000

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Miguel Ángel Garza Castañeda

D. Francisco Hernanz Manzano

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 2015-1, FONDO DE TITULIZACIÓN correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2015, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 30 de marzo de 2016, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

30 de marzo de 2016

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero